



Interlocutorio	N 561
Radicado	05266 31 03 003 2022-00200-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.S.
Demandado(s)	ACE Comercializadora S.A.S.
Asunto	Autoriza dirección notificación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se autoriza la Calle 40 Sur # 27 - 57, Envigado, para notificar a ACE Comercializadora S.A.S. (folios 11 y 12 cuaderno principal).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d8c7c311287bcd5bb238b5a22d5cf1eb33697344558a5d9712b1ed719186162**

Documento generado en 28/04/2023 01:21:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>